



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

ACTA N° 15/2012.-

FECHA : JUEVES 17 DE MAYO DE 2012
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MENDEZ PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

INASISTENCIA:

1.- CONCEJALA : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO (CON CERTIFICADO)
2.- CONCEJALA : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA (CON CERTIFICADO)

Asiste la Secretaria Municipal, Señora Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe y el Director de SECPLAN Señor Sergio Mercado.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
Correspondencia, si la hubiese;
Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
- 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE.- ¿Actas para la aprobación?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.-Sí, están el acta N°13 y se entrega el acta N°14

SE APRUEBAN SIN OBJECIONES EL ACTA N°13 ENTREGADA ANTERIORMENTE Y SE DEJA PENDIENTE PARA APROBACION EL ACTA N°14.

CORRESPONDENCIA:

Recibida;

NO HAY.-

Despachada;

NO HAY.-

Cuentas de Comisiones:

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- quiero informar que las dos señoras concejales se encuentran con certificados médicos una por 10 días y la otra por 20 días, como ustedes ya saben la señora Gemita tubo su guagüita y no ha estado bien de salud y mando su certificado. Tengo una comisión que se hizo la semana pasada a la cual doy lectura:

Dice; comisión de Educación del 10 de mayo, con asistencia de cuatro concejales; Manuel Pino, David Méndez, José Orellana, Luis Tillería. Punto a tratar las aguas servidas de la sala cuna de Ñiquén Estación y dice que por unanimidad los concejales presentes acuerdan lo siguiente. Debido a una denuncia recibida por el concejal Manuel Pino, con respecto a la evacuación de aguas servidas desde la fosa perteneciente a la sala cuna de Ñiquén Estación en el transcurso del mes de Abril, se solicita al señor Alcalde tenga bien indagar acerca de quién o quiénes son los responsables del tal hecho y por que ésta se evacuó en el canal que pasa frente a la población y a la escuela. Así que se ingresa el día de hoy para el curso que corresponde, está firmada por los concejales.

Lo otro es recordar que los cursos de otoño, hay que definir si van a viajar, ya que los plazos máximos se vencen así que hay que ver si van o no.

SR. ALCALDE.- yo por mi parte no voy, para mí eso es ir a pasear nada más.

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- yo voy a Puerto Varas

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- yo a Iquique.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- Iquique.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- ¿puedo indicarle al término de la reunión?

SR.ALCALDE.- después habla con la secretaria.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- me mandan la hoja para faxearla y enviarla de inmediato para reservar los cupos como corresponde. Yo no tengo nada más que decir.

SR.ALCALDE.- se les hará entrega de un acuerdo, precisamente de Ñiquén estación por el problema de toda una vida, ya

saben, no es de ahora el tema de las aguas servidas de Ñiquén Estación,

Estamos trabajando en un proyecto de mejoramiento de alcantarillado, ya que Ñiquén no tiene fosas sépticas y el olor es bastante complicado, ese es el problema y para esto vienen a exponer el administrador junto al SECPLAN cuál es el acuerdo al que vamos a llegar. Sergio le sedo la palabra.

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO.- gracias señor alcalde, buenas tardes la verdad es que es bien simple dentro de los Requisitos que la SUBDERE nos exige para postular a la compra de terreno es presentar un acuerdo unánime de concejo donde se indica que se acepta la tasación que efectúa un particular, estos son los terrenos para instalar la planta de tratamiento y la planta elevadora de aguas servidas y los valores de las tasaciones, que los tienen ahí ustedes son alrededor de \$3.300.000 y \$4.500.000 cada terreno y el documento que se necesita es el acuerdo de concejo.

SR.ALCALDE.- ¿y cuanto terreno es?

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO.- son dos terrenos uno para la planta de tratamiento de aguas servidas y el otro para la planta elevadora.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- por ejemplo el de \$4.520.000 ¿de cuantos metros cuadrados seria?

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO.- la verdad no tengo las medidas con exactitud, es un retazo del terreno donde está la cancha y el otro es el que esta pasada la línea.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- ¿están cerca uno del otro?

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO.- no, porque tienen que tener la pendiente.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- yo por mi parte es un tema que hemos conversado incluso más de un año me parece cuando se trato el tema de Chachay y de Ñiquén estación así que por mi parte pienso que es un gran avance que se pueda solucionar definitivamente el problema que afecta a Ñiquén Estación así que por mi parte si apruebo.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- Don Domingo por mi parte también tienen todo el apoyo de presentar este proyecto Y en las indicaciones del terreno y alrededor nos indica que es un terreno bastante complicado porque las fosas no resultan y por eso yo estoy bastante de acuerdo con la planta elevadora, además quiero recalcar sobre la denuncia que había hecho el colega Manuel Pino de que se había roto una manga con aguas servidas que estaba perjudicando a la población y por ello no doy fe de ello, porque no estuve ahí presenciando el hecho y por ello me retracto de apoyar esa comisión.

SR.ALCALDE.- gracias colega, ¿alguna opinión más para aprobar?

SR.CONCEJAL LUIS TILLERÍA.- por mi parte de acuerdo, es todo un adelanto para la comuna.

SR.ALCALDE.- este proyecto va para pedir las platas porque hoy día como municipalidad si nosotros tuviéramos las platas compraríamos nosotros el terreno y nos saldría mucho más corto el proyecto y como no tenemos existe la obligación de hacerlo por este medio así que por eso lo hacemos así. ¿Hay acuerdo colegas?

SR.CONCEJAL DAVID MÉNDEZ.- una consulta alcalde, los propietarios están de acuerdo con el valor de las tasaciones.

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO.- si, de hecho existen promesas de compraventa. Una de las plantas que es la de \$3.300.000 de tasación, el propietario la vende a \$3.000.000.

SR.SECRETARIA MUNICIPAL.- aquí aparecen las dimensiones de los terrenos uno de 12*48 y uno de 70*35.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- disculpe Don Domingo, este proyecto es similar al proyecto que se presento acá en san Gregorio.

SECRETARIA MUNICIPAL.- este es el mismo proyecto que hace rato se viene peleando esta con fecha 30 de abril, pero se estaban buscando los recursos para no dar esta vuelta, pero no se pudo.

SR.ALCALDE.- ¿hay acuerdo?

LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN SIN OBJECIONES ACUERDO TASACION PARA COMPRA DE DOS TERRENOS, UNO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y EL OTRO PARA LA PLANTA ELEVADORA EN SECTOR ÑIQUEN ESTACION.-

SR.ALCALDE.- agradezco a los colegas que me pudieron acompañar para el día de la Mamá, no fueron muchos, sé que muchos trabajan y hay colegas que estuvieron enfermos, pero les agradezco a los que me acompañaron, además hay lugares donde me invitaron a mí como Alcalde donde ellos hicieron la celebraciones y también agradecer esas invitaciones. Bueno no tengo nada, más que decir ustedes saben que los proyectos van avanzando ya están todos bien avanzados y todo bien tratando que se cumplan los plazos, lo otro es que hay varios de esos árboles grandes colegas para que ustedes sepan que están ahuecados y andan ratones, a mi me llamo una noche el sereno que queda cuidando, para que viera y constaté que era verdad por lo que hay que pedir al SAG que vengan a ver. El problema es que pueden causar una accidente por un viento un temporal pueden caer sobre un auto y encima de una persona, y ustedes saben que nosotros seríamos los responsables así que eso lo tendremos que ver más adelante y que quede en Acta que tenemos que tomar cartas en el asunto porque realmente puede ser un peligro los arboles. Se van a plantar los nuevos e ir renovando los otros de apoco.

RONDA

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- solamente decir que ayer quede muy conforme, porque me tope con gente donde se está haciendo el puente en Chunchulemu en San Vicente, así que muy contento porque conversaba con el señor Cuevas y por casualidad el pillo madera y se acordó al tiro de la comuna de Ñiquén, así que eso solamente alcalde.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- yo quiero agradecer la invitación del día de las madres, lo pasamos súper bien, estuvo bien bonita las actividades, los artista etc. Algunos sectores son más participativas la chiquillas en otro menos pero en general estuvo muy bien, así que agradecido por la invitación y segundo por la prensa salió el otro día que estuve mirando la televisión, Alejandro Guillé que puso como ejemplo la comuna de Ñiquén y dos más con respecto de los recursos de la ley Sep. Luego salió en el Diario La Tercera y finalmente en el diario La Discusión.

Tengo entendido que ese informe la señora Marcela lo tiene en su poder, porque cuando vino a la contraloría se vio el mismo. Me gustaría que le echáremos una miradita para que profundicemos.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA.- si es el mismo

SR. ALCALDE. ¿Y qué dicen los diarios que yo no lo he visto?

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA.- es que los tres puntos que salen aquí, y de hecho lo que me decía al abogado es que se envíe un desmentido por que no es así, dice de Ñuble figura Ñiquén con las escuelas por un monto de \$5.810.000 que están las oficinas que llevan meses y donde se hizo la devolución de los dineros.

SR. ALCALDE.- yo creo que lo que paso es que antiguamente había una sola cuenta y ahí llegaban todas las platas y creo que ese fue el error de educación porque había una sola cuenta, la diferencia es que ahora hay una cuenta aparte para los fondos Sep. El abogado no me ha dicho nada a mí, pero si hay que desmentirlo, habría que hacer una carta.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- Alejandro Guiller dijo que los dineros que eran para esto se ocuparon para esto otro y después nombro otras comunas mas.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA.- ¿Alejandro Guiller dijo eso?

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- si en Red televisión un día viernes ese fue un programa que dan entre ocho y nueve y después de eso salió en la tercera y después de eso salió en el diario La Discusión.

SR.ALCALDE.- señora secretaria, yo creo que hay que buscar los documentos y hacer un desmentido.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA.- claro.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- si hay que enviar entonces el desmentido porque nosotros estamos quedando mal como comuna.

SR.ALCALDE.- bien, continuemos Sr. Luis Tillería.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- bueno yo quiero disculparme por no haber estado el día de las madres, tuve que hacer por eso no pude asistir, lo otro seria lo de unos focos camino al cementerio, solo eso.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA.- la jefa de obra reitero lo de la concesionario y aun no hay respuesta, pero se volverá a reiterar lo del antiguo peaje y la garita.

SR.CONCEJAL RENÉ ORELLANA.- paso

SR.ALCALDE.- bien colegas gracias por su asistencia y se levanta la sesión

ACTA ORDINARIA N° 15 DE FECHA 17 DE MAYO DE
2012.-

A C U E R D O N° 18/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

ACUERDA ACEPTAR VALORES DE TASACION PARA LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA ELEVADORA CONSIDERADAS EN EL PROYECTO PMB DE ÑIQUEN ESTACION SEGÚN LOS VALORES INDICADOS:

SITIO URBANO DE PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO NIQUEN ESTACION: \$4.520.000.-

SITIO URBANO DE PROPIEDAD DEL SR. EDUARDO BASOALTO: \$3.390.000.

SAN GREGORIO, MAYO 17 DEL 2012,



MARCELA VILGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



L. DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____